LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1437 :::: BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

FOR FREIGHT OR CHARTER.

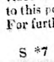

THE fine A 1 English brig JULIANA, Wm. Garrett, master, coppered and copper fastened and burthen 270 tons. This vessel now lays at Montevideo in ballast, and will be ready to proceed to this port on the blockade being taken off. For further particulars apply to

T. W. ROBINSON,

S *7 No. 75 calle de la Florida

For Freight or Charter.

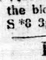

THE fast sailing English brig ORB, J. Postage, master, A 1. coppered and copper fastened, burthen 190 tons. This vessel lays in ballast at Monte Video and can proceed to this as soon as the blockade is taken off. Apply to

S *8 3p GEORGE FRANK.

For freight or Charter.

THE fine A 1 British brig MARIA, Loudon, 163 tons register, coppered and copper fastened, British built, and new on her first voyage; will sail from Montevideo for this port immediately on the raising of the blockade. Apply to

DANIEL GOWLAND.

N. B. The master is now in Buenos Ayrei, and will remain for two or three days

S *8 3s

Para Gibraltar, Genova ó Marcella.

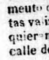

SE FLETA el bergantin sardo nombrado INDUSTRIA, de porte de 200 toneladas, pronto a recibir carga, actualmente en el Salado, el cual en el momento de levantarse el bloqueo vendrá a estas valizas a recibir carga. Los SS. que quieran tratar de fletarlo podran ocurrir á la calle de la Victoria No. 150.

Setiembre 18 3p

PARA LAS VACAS.

Saldra al primer viento la goleta GOBERNADOR DORREGO, armada en guerra, los que gusten cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Maipú No. 20.

Setiembre 17 3p

INTERESANTE.

EN la calle da Cangallo No. 63 se hallan en venta MUEBLES de todas clases y del mejor gusto, igualmente PUERTAS de calle y de sala, todo se dara a precio bastante equitativo Setiembre 16 6p

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

POR último aviso se previene á los SS. capitalistas, que en el término de 10 dias devuelban los manifiestos llenos a esta oficina Setiembre 16 10p

Aviso

QUIEN quisiese ser bien servido en copias de cualquier asunto que necesitare sacar, puede ocurrir á la casa No 202 calle del Perú, por la mañana hasta las 10, y de la oracion adelante, entendiendo que el escribiente solo en su casa puede contraerse. Setiembre 17 3p

EN VENTA

EN el almacen No. 35 calle de la Victoria hay de venta:

Pasas de higo y moscatel, riendas, picote blanco y listado, quecillos de orejon, y toda clase da tejido de Córdova. Tambien jamo

ALMANAQUE.

Sep. 18 de 1828.—San Gregorio, ob.

☉ Sale á 5 55.—Se pone á 5 53.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 h. 53 m. 36 s.

● Luna llena el dia 23 á las 10 y 11 m. de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

Set. 17 D. del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo. interior del Barom.	Termo. á la sombra á las 12	Tempe. minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel ter. ex	Igrometro de Daniel tr. in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc del Viento abajo	Direc del Viento arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
	9h m	30p,10	61		42 5							despejad
	md di	30p,10	63	63 5	65 0	62 0	54 0	4 698	N	N		id.
	4h t	29p,97	63									id.

AVISO.

EL Viernes 19 del corriente a las 12 de su mañana se han de rematar en la Colecturia Genéral, en quien mas dé a dinero de contado catorce rollos de tabaco que han sido declarados por de comiso con peso de 40 arrobas peso bruto, y fueron detenidos por la Capitania del Puerto. Los que quieran rematarlos dirigirán sus propuestas firmados y cerrados a dicha oficina hasta la hora designada en que se abrirán y publicarán quedando por la mas ventajosa. Buenos Ayres. Setiembre 15 de 1828

SARMIENTO.

EDICTO.

NO habiendo tenido efecto la junta de los acreedores de D. Jorge Frank citada para el dia diez del presente mes, por la reducida concurrencia que hubo de ellos; de mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevemente para que concurran a su salon de justicia el dia 24 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana, y se les recomienda la puntual asistencia. B. Ayres, 13 de Setiembre de 1828.

MERLO.

EDICTO

NO habiendo tenido efecto la junta de los acreedores de D Mariano Escalada, citada para el dia once de Agosto último por la reducida concurrencia que hubo de ellos: de mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente para que concurran a su salon de justicia el dia 22 del corriente a las 9 en punto de la mañana, con prevencion que es a solo el objeto de resover sobre la carta de pago y finiquito de sus deudas que tiene solicitada. B Ayres, Setiembre 13 de 1828.

MERLO

HUIDO.

AL que se le hubiese huido un negrito de edad de 10 a 11 años, ocurra á la casa No. 365 calle de Cangallo.

Setiembre 17 3p

BARATILLO INTERESANTE.

AZUCAR blanca del Brasil á 3 y medio rs. libra en el almacen calle de Chacabuco puerta No. 105, esquina del mercado. Setiembre 17 3p

BARATILLO.

EN la calle da la Plata frente al porton del molino, esquina de D. Francisco Cascailares se venden los renglones siguientes. Aguardiente de España 4 res. cuarta, id anis id. id ginebra id, idcaña de la Havana superior id, id vino carlon del mejor 6 id, id otro tambien bueno, 5 id. id blanco de Málaga 6 rs. yerva paraguaya, 12 rs azucar blanca seca 5 rs. y otros varios renglones que se daran a precios comodos. Sbre 17 3p

AVISO.

DESEA colocarse un jóven en escritorio, ú oficina pública, tiene regular letra y alguna instruccion Del mismo modo desearia tambien acomodarse con un sujeto que tenga sus negocios transeuntes en clase de dependiente, para cuyo efecto ofrece garantir su buena conducta. Confiteria del buen gusto Calle del Perú No. 21 daran ra-

CORRESPONDENCIA.

BANCO ó EMISION.

(Concluye.

Son en tercer lugar antipodas de la emision los perjuicios graves, que agitan y desbastan á las clases menesterosas de nuestro pais, clases que por sus virtudes civicas son dignas de consideracion eterna, y clase que es la que cargará irre-[illegible] que circulan, y que son conocidos por signos que advierte solo la mano que los há elaborado; el que esto escribe posée unos cuantos que ni su prevision, ni un mediano conocimiento de la tipografia le han garantido del engaño. ¿Y qué menos puede sucederles á esos infelizes que no distinguen la s, de la m.? Quedarse sin su valor si van al Banco á cambiarlos. ¿Y cual es la garantia que tiene el público de que no haya emisiones clandestinas? ¿Cual el aviso, ó nomina mensual de los sugetos que firman los billetes del Banco? ¿Cual la relacion de los números que estan en circulacion? ¿Y cual en fin el medio de amortizacion trimestre de los números circulantes? Señores; estas serian las ancoras que pudieran salvarnos de las garras de los que especulan sobre la inocencia pública; unicas tambien que pueden ratificar el epigrafe de la cuarta columna del número primero del estado general de las operaciones del Banco, que dice *verdadera emision*, produccion que arguye puede haber la falta; mucho puede decirse en este particular, pero mi objeto por ahora es ver si consigo presentarle al gobierno fondos sin emision de *elevables*, y que mis compatriotas convengan antes en facilitarse parte de sus capitales para las urgencias públicas, que permitir se introduzca mas fuertemente el desprecio del medio circulante: probablemente existe en giro comercial, fabricas, ganados, capitales á consignacion, fincas, labranzas, &a. ocho millones de pesos que determinandose por ley se franquease al gobierno un medio por ciento sobre los capitales se encontraria 400 mil pesos, y subvendria comodamente á las urgencias públicas; el gobierno de todos modos tiene que pagar reditos al Banco, ¿y no es mas exácto beneficiar á la comunidad? ¿Y no estaria menos expuesto el crédito público privando la emision que admitiendola nuevamente con las ningunas garantias que el pueblo tiene de la realidad de los billetes del Banco, y mucho mas cuando está inundado de tantos falsos que no son abonables por el establecimiento, y si defraudantes del capital real que se posee? Con el método propuesto de pagareés el gobierno se formaba constantemente un crédito de 400 mil pesos mensuales, sin el mas leve perjuicio á los prestamistas, ni á las clases menesterosas sobre quienes operan perpendicularmente los estragos de la emision, no hay para que detenerse en mayores pruebas á este respecto, bastante se há dicho en rias, asi es que descenderé á concluir con el cuarto objeto que me propuse, y es que tambien contrararia la emision la depreciacion de nuestra moneda, y lo haré seguramente con las subsecuentes interrogaciones. ¿En fuerza de que se juzga el valor de todos, y cada uno de los efectos que se consumen en un pais? Seguramente en fuerza de la minoridad existente de unos, y de la mayoridad consumida de otros: ¿y en este caso, no son los billetes del Banco los que hay en mayor abundancia, siendo igualmente ellos los que menos se consumen? Se me dirá que ellos son el signo de los valores, y diré con Montesquieu que ellos no son el dinero, puesto que en nuestro pais desgraciadamente es mercaderia la plata y el oro, y siendo efectivo ¿podrémos llamar por mas tiempo á estos billetes moneda circulante, cuando ellos son valorados por todas las substancias mercantiles ya introducidas, ó ya productivas del pais? Señores: no es la guerra, no es la introduccion de mercancias, ni su falta, ni la exportacion de nuestras producciones ni su falta, sino el justo capricho de los que poseen valores reales en valorar los billetes del Banco, y esto siempre en consonancia con la superabundancia de *elevables*: notese si en las transacciones mercantiles efectuadas á cambio de efectos de importacion, ó exportacion se encuentra la alteracion que hay entre ellos, y los billetes del Banco: adviertase si al [illegible] solo de emision no está retrahido comercio de negocios; no se arguya que hoy han bajado las onzas, y que esto [illegible]

estarán altas, y al fin todos sospechan como se hace este *bello agio*.

No juzgo quieran poner en práctica los que pueden lo que llevo expuesto, pero si creo que ello favorece al pais, que facilita recursos al gobierno, y que no nos reducirá á la mendicidad, como lo efectuara indudablemente la emision.

Uno que tiene dos mil pesos, y prestará al uno por ciento.

PROYECTO.

Art. 1.° Se faculta al Poder Ejecutivo para recabar de los particulares un empréstito de 400,000 pesos mensuales de un medio por ciento sobre sus capitales, ó la cantidad que bastare para su complemento que puede ser menos, por creerse rolando nueve millones de pesos: pues se recaudan por lo menos 200,000 pesos de contribucion directa.

2. Se dividiran los capitalistas, propietarios, hacendados &a. en cuatro departamentos, ó secciones, y jugarse una suerte para enrolarlos á la entrega, ó enumerarlos para la exhibicion.

3. Se hará la exhibicion en la tesoreria general por el primer departamento el dia 1 y 2 de Octubre, por el segundo el dia 10 y 11, por el tercero el 20 y 21, y por el cuarto del 29 al 30

4. La cantidad que prestará cada uno de los departamentos será la de 100 mil pesos reembolsables á los cuarenta dias de fecha de su recepcion, y con el rédito del medio por ciento.

5. Se dará à nombre de la provincia de Buenos Aires un pagaré que firmará el señor ministro de Hacienda, el Tesorero y el prestamista.

Todos sabemos que cuatro son las clases de personas que pagan las deudas del Estado, y tambien debe saberse que el acrehedor del Estado con las cantidades que presta se paga asi mismo, cuando el tiempo es largo; esta materia la dejo á hombres mas instruidos en hacienda, y economía pública, pero no dudaran que es menos oneroso al pais dar un empréstito que admitir nuevas emisiones cuyo beneficio directo, ó indirecto es solo á un círculo de hombres, y mucho mas hoy que tenemos las pazes.

Uno que prestará al [illegible]

EXTERIOR.

PORTUGAL Y BRAZIL.

El *Diario Fluminense* de 28 de Julio inserta la siguiente

PROCLAMA.

A la Nacion Portuguesa.

PORTUGUESES! No es como vuestro Rey que ahora os hablo, pues mi abdicacion está completa; es, sí, como padre de vuestra legitima Reyna DOÑA MARIA II, y como su Tutor.

La coaccion, en que está mi hermano el Infante Don Miguel, Regente de ese reyno, es á todos clara y manifiesta: juzgar lo contrario seria ofender su honor, que yo creo ileso, considerarlo traidor á las protestas hechas á mi cuando su Rey, y reputarlo perjuro al juramento tan libre y espontaneamente prestado en Viena de Austria, y ratificado en Lisboa ante la Nacion legalmente representada corforme á la Carta Constitucional, que por mi os fué ofrecida, y por él y vosotros aceptada y jurada libre y solemnemente.

Una faccion desorganizadora só pretesto de defender el *Trono* y el *Altar* trabaja incesantemente en medio del desgraciado Portugal, á despecho de todas las consideraciones religiosas, civiles y políticas; disputa los indubitables é imprescriptibles derechos por los cuales vuestra reyna subió legalmente al trono de sus mayores; domina al Regente: gobierna el reyno; disuelve á una Cámara de Diputados dignos y distinguidos por sus méritos; no convoca inmediatamente á otra, en la forma del Titulo 5, Capitulo 1, Artículo 74, Parrafo 4, de la Carta Constitucional, con manifiesta usurpacion del Poder Legislativo; decreta una Junta para hacer nuevas instrucciones para las elecciones de los Diputados, las cuales llama legales; estas no aparecen, y al contrario derriba de un solo golpe la Carta Constitucional convocando las antiguas Cortes, institucion ya abolida por la jura de la misma Carta; alaba atentados practicados contra ciudadanos fieles á sus juramentos; consiente y aun autoriza que el cuerpo de tropas que debia velar sobre la seguridad pública, cometa horrores en la misma capital á titulo de defender el Trono y el Altar. ¡Hasta donde la desgracia es capaz de conducir á hombres incautos é imbeciles! Aun aqui no para; alaba á los soldados portugueses cuando se insubordinan contra sus gefes, contra gefes fieles á sus juramentos; todo fundado en las dos ancoras principales *Trono y Altar*!! ¿Qué trono será capaz de consentir que tales atentados se practiquen? ¿Qué religion mandará egecutar semejantes procedimientos hasta contra la decencia y decoro de familias honestas y distinguidas? Ah! Portugueses: á que punto llegó vuestra desgraciada Patria dominada por el fanatismo, hipocresia y despotismo! Si fuese posible que vuestros mayores se levantasen de los sepulcros, ellos volverian á caer muertos cuando viesen la cuna de sus victorias transformada en teatro de horrores.

Vosotros sois dignos de mejor suerte; en vuestra mano está vuestra felicidad ó vuestra perdicion. Seguid mis consejos, Portugueses; ellos os son dados por un corazon filantropico, y verdaderamente constitucional.

Es tiempo de abrir los ojos, y uniros todos para sostener el juramento que prestasteis á la Carta Constitucional, y á los derechos de vuestra Reyna. Haciendo esto no solo salvareis la patria, sino tambien á mi hermano, defendiendo *el verdadero trono y la verdadera Religion Catolica Apostólica Romana*, conforme al modo porque la jurasteis sostener. No deis, Portugueses, una victoria á los enemigos de los gobiernos monarquico-Constitucionales; ellos desean ver á perjuros colocados sobre los tronos, para robustecer sus argumentos contra tales formas de gobierno: lejos de mi reputar á mi hermano perjuro ó traidor; él está, sin duda alguna coacto, y yo como tal lo considero y lo considero mientras que los gefes del partido desorganizador no salgan de Portugal. Sostened, Portugueses, la Carta Constitucional; ella jamas fué estrangera; os fué dada por un Rey legitimo. ¿Qué males os trajo? La libertad, de que tan solo teniais promesa. Sí, portugueses, regad con vuestra sangre el arbol de la libertad, y vereis como ella ha de florecer entre vosotros fructificando á despecho de todas las intrigas y maquinaciones. No consintais que ella sea ofendida con golpes de perfidia y de traicion á la patria, que yace oprimida bajo el yugo del mas feroz despotismo. Sois un pueblo libre, formais una nacion independiente; que esperais? Los gobiernos de Europa sostienen la legitimidad de vuestra reyna; pelead por ella y por la Carta Constitucional; no temais obstáculos, ved que la causa que vais á defender es la de la justicia, y que para su defensa estais ligados á un juramento. A la presencia de vuestro Regente no llega la verdad; fanaticos, hipocritas, hombres desmoralizados y despotas se la ofuscan, y el riesgo inminente en que está su vida, le hace someter á esta faccion, que jamas igual ha aparecido entre el pueblo portugues que desde el principio de la monarquia fué tan libre cuanto lo comprueban las paginas de la historia. Seguid el ejemplo de los antiguos portugueses; acercaos al Regente, habladle claro y respetuosamente como aquellos hablaban al Señor Rey D. Alfonso IV. y decidle: "*Señor, por el camino que Vuestra Alteza se deja guiar inevitablemente se precipita en el mayor de todos los abismos, gobiernanos conforme á la Carta Constitucional que V. A. y nosotros juramos, y sepa que unicamente de este modo legitimo es que lo queremos.*" Si asi lo practicais, vereis que él, hallando de este modo dispuesto los portugueses á sostenerlo como Regente Constitucional, se evadirá á la tutela vergonsoza que lo domina, y que lo quiere llevar al precipicio, de donde jamas podrá salir con honor, y lanzandose en vuestros brazos, á fin de gobernar conforme á la ley, hara vuestra felicidad. Socorredle portugueses, ó si no, el y vosotros sereis victimas de la anarquia. Mi conciencia esta libre de remordimientos, os espuse la verdad; si la quereis seguir, sereis felices; al contrario vereis el cuello del mas espantoso despotismo levantarse entre vosotros, para nunca poder ser destruido.

Rio Janeiro, Julio 25 de 1828.

PEDRO EMPERADOR.

INTERIOR.

BANDA ORIENTAL.

Por el correo que llegó de esa hemos recibido los papeles publicos, nada contienen de particular. Extractamos el siguiente documento que se registra en el *Redactor Oficioso* de 23 de Agosto.

Durazno, Agosto 14 de 1828.

Como hasta ahora no tenga cumplido efecto la invitativa hecha por el Exmo. señor Gobernador y Capitan general de la provincia, espedida en Canelones en 16 de Octubre del año pasado, ordenando á los comandantes militares de los departamentos libres de la provincia, para nombrar en cada uno de ellos el apoderado general que debe representar los derechos y acciones de los comprehendidos en los decretos relativos á las viudas, madres, ó invalidos, que hayan resultado y resulten de la presente guerra, no solo para su gratificacion proporcionalmente, sino para señalarles la pension que deben disfrutar para su subsistencia, como tampoco haya producido el resultado que se esperaba de la comunicacion de 14 de enero de este año, pasando á igual respecto al Sr. comandante general de armas de la provincia. El gobier. no toma sobre si nuevamente la ejecucion de tan recomendable medida, y por ello se dirije al alcalde de......para que, haciendo publicos lós egemplares que se le incluyen de la presente circular, en todo su departamento sirva de inteligencia á todas las personas que en ella se comprende para su ocurso á este superioridad, con sus documentos autorizados y visados por sus gefes respectivos que acrediten su accion, para determinar su abono, y á la que solo resta reiterar la observancia en la parte que le toque al alcalde á quien el gobierno saluda con toda su consideracion.

LUIS Ed. PEREZ.

Pedro Lenguas.

MISIONES.

Cuartel general en Itaqui, Agosto 23 de 1828.

El general en gefe del ejercito del Norte y el gobernador provisorio de esta provincia de Misiones que suscriben han sido instruidos por conducto muy seguro que V. S. degradando las armas de la nacion á que pertenece, las ha empleado en la opresion, el ultrage y abatimiento de las desgraciadas familias que existen en esos destinos. Tal procedimiento exita nuestra justa colera por que en nada se asemeja á la conducta humana, franca y moderada que han observado los que suscriben con los habitantes pacificos de estas comarcas, y esperaban que los gefes imperiales por su parte nivelasen sus medidas por las que sirven de regla á las armas argentinas. Pero la noble idea que se habian formado de los señores gefes brasileros, ha desaparecido con este solo hecho, no quedando á las infelices familias, mas esperanzas que la proteccion de nuestras espadas en la dura alternativa en que las coloca la desiguaidad de los procedimientos marciales

El ejercito del Norte no conoce mas enemigos que los que se presentan con armas en la mano para dañarle, al paso que V. S. y otros gefes del imperio las hacen servir contra vecinos indefensos, arrojandolos en los combates. Si V. S. pertenece á la civilizacion, y no quiere por lo mismo hacer una guerra de vandalaje debe dejar en paz y quietud esos moradores, en inteligencia que si ellos quieren retirarse al interior de ese territorio se les permitira que lo hagan, pues no es el animo de los que firman forzar á nadie para que exista en los limites de su dependencia. V. S. debe saber que por los que llegaran continuamente á ese destino con su negocio y sin él. Mas si apesar de todo lo dicho V. S. continua haciendo la guerra á las mugeres y á los niños, muy pronto será reprimido por las fuerzas republicanas; que no saben tolerar la repeticion de ultrages de semejante tamaño, y no sera muy remoto él que V. S se preste docil á la voz de la razon, de la humanidad y del honor y deje de arrastrar violentamente esas desgraciadas familias nuestras consideraciones futuras muy pronto haran conocer á V. S. el aprecio que hacemos de las virtudes de un guerrero. Por ultimo no olvide V. S. que la guerra es de estado á estado, y no de individuo á individuo, y que en este concepto es necesario obrar para que esta calamidad publica no sea tan terrible y destructora del genero humano.

Para esplanar mejor estos conceptos y asegurar á V. S. de la rectitud de nuestras intenciones, y del decoro con que nos proponemos hacer la guerra, se hace marchar cerca de V. S. el oficial D. Luis Herrera al que se dignara oir, y hacer regresar sin perdida de momentos prestandole las garantias que estan establecidas por el derecho de la guerra entre las naciones civilizadas.

Los que suscriben tienen el honor de saludar á V. S. con su alto aprecio y distinguida consideracion.

FRUCTUOSO RIVERA.

Fabian Hiris de Almeira Maria.

Es copia — *Rivera.*

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPTIEMBRE 19.

Ya han marchado para Santa Fé los SS. D. Pedro Feliciano Cavia y D. Manuel Moreno que deben presentar á la Convencion el tratado preliminar de paz firmado en el Janeiro por los plenipotenciarios de esta republica y el imperio. A nuestro modo de ver no habia necesidad de la aprobacion de la Convencion para la ratificacion, pero ya que el gobierno piensa de otro modo, nos conformamos y esperamos que se espidan los convencionales con la brevedad que demanda el negocio. Pero poco importa que presten ó no su asenso, porque creemos que esta dispuesto el gobierno general á ratificar, á todo trance, el tratado por ser muy honroso y ventajoso a la Republica.

Hemos recibido los Nos 13 y 14 del *Vete Portuguez* de Santa Fé, los cuales contienen noticias interesantes de Misiones. Para el 25 del pasado Agosto se habia de celebrar una asamblea provincial en San Borja, y en consecuencia el general Rivera se habia transladado á Itaqui donde debia permanecer hasta que la provincia se constituyese. Se habia mandado diputados á Entre Rios para allanar toda dificultad en orden á la pronta comunicacion de ambas provincias. Con la llegada del gefe del estado mayor, D Manuel Escalada, se habia empezado á organizar el ejercito. Se habia formado un regimiento de Dragones con 6 companias, de que es coronel Dn Bernabe Rivera, debiendo agregarsele dos companias mas; hay tambien un escuadron de lanceros de que es comandante Dn Ignacio Barros, ademas con las tropas cordovesas se estaba formando un batallon de infanteria. La mayor parte de la tropa estaba uniformada y armada. El señor D. Fabian Piris de Almeida estaba de gobernador interino de la provincia.

MARITIMA

Ha dado la vela el paquete de S. M. B. *Elizabeth*, con destino á Monte Video Rio Janeiro y Falmouth.

En carta del comandante Coe, datada abordo del bergantin de guerra nacional *General Rondeau*, en la altura del Rio Grande, á 4 del corriente, se dice que el 2 apresó un bergantin goleta nombrado *Flor da America*, con cargamento de valor: que por este buque supo que habia salido del Janeiro un convoy de 24 embarcaciones, que á la tarde del mismo dia divisó una parte de él, pero habiendo á esta sazon perdido la verga de gavia, mandó darles caza á la goleta *Argentina*, la cual hizo una presa antes del anochecer, pero no volvio á reunirsele, habiendo seguido perseguiendo á las demas, que al dia siguiente apresó un bergantin que por tener poco cargamento lo echó á pique.

Han llegado al Salado un bergantin y un bergantin goleta, presas de los buques de guerra nacionales *Rondeau* y *Argentina*.

Plaza.

Ayer tarde.

ESPECIES METALICAS.

ONZAS DE ORO SELLADAS... 39 a 40 ps.
FESOS FUERTES DE ROSTRO á 135 p o/o
IDEM PATRIOS...............á 130 id.
PLATA MACUQUINA.... .....120 id.
PLATA EN PIÑA...........14 rs d.
ORO EN PASTA ....14 rs qtl.
FONDOS PUBLICOS DEL 6 á 52 p ct vl.
ID. DEL 4......proporcionalmente
ACCIONES DEL BANCO......165 a 175

Dinero á interes.

SOBRE HIPOTECAS......... 1 á 1½ mes.
SOBRE LETRAS .... 1 al 2 id.

Corriente de Cambio

SOBRE INGLATERRA 23 pen. peso
———MONTEVIDEO, 90 premio.
———RIO JANEIRO,

AVISOS NUEVOS.

SE FLETA

UN criado en 250 pesos pape, el que quiere amo para dar jornal, en la calle de Cangallo No. 76 vive su dueño S. 19 3p

AVISO.

EL que subscribe cree de su deber decir en satisfaccion á una señora vecina á quien no conocia si no de vista, que harán diez ó doce dias que mandandome pedir prestado quince pesos con una criada, fue incluso por equivocacion uno de 150, y que asustado y desconfiando puediera ocultarle este papel que despues le fue entregado, se escedió en comportarse de un modo que sin duda agravia á dicha señora a quien ha pedido perdon de su esceso 1p

LUIS MALTER.

AVISO.

EN la calle de la Piedad No 155 hay de de venta azucar de la Havana superior a 4 rs libra. Sbre 19 3p

AVISO

EL dia 9 del presente se desaparecio de la casa No. 4 calle de Cordova un niño de 9 años, vestido calson negro de paño, chaqueta blanca de piel arrazada, chaleco amarillo de lanilla 1p

SE VENDE.

UNA negrita de edad de 13 años criando con hijo de un año, en la calle de la Esmeralda, casa que sigue al No 156
Setiembre 19 3p

Gran Baratillo,

EN la calle de Potosí No. 82 se venden los artículos siguientes.

Vino carlon	a 20 rs. frasco
Id blanco	a 3 ps. id
Aguardiente	a 10 rs. frasco
Caña	a 2 ps. id
Ginebra	a 2 id.

Setiembre 19 6p

AVISO.

á los interesados en tierras.

EN la oficina de [illegible] de ingenieros calle del Perú no 185 se reciben comisiones para correr con las diligencias de denuncias de tierras. Sbre, 19 3p

AVISO.

UN sujeto jóven desea colocarse en una pulperia ó almacen que ha sido su ejercicio algun tiempo, presentara garantia de su conducta a satisfaccion El que quiera servirse de él, ocurrirá a la plaza de Temple cuadra y media para el retiro, calle de Suipacha No. 247, en la otra puerta que se sigue, no tiene numero la casa.
Setiembre 18 2p

Paste Blacking,

JUST imported 4 [illegible] the tin: No. 51 Calle de la Piedad

Betun en pasta superior.

A 4 reales tarro, Calle de la Piedad número 51. Setiembre 19 12s

AVISO.

EN la calle de Mejico casa No. 9 se venden parras de dos años, de uva moscatel y mollar. 1p

A los SS. Hacendados y Acaudalados.

SE avisa respetuosamente que la *Oficina de Agencia de Bienes raices*, conducida por FISHER Y CA se ha trasladado de la Calle de la Catedral No. 26 a la Calle de la Paz No. 30, donde serán desempeñadas con esmero y prontitud todas las comisiones que se les dignen confiar.

Mr. Fisher continuará como antes dedicando la mayor parte de su tiempo a la lectura y consideracion de documentos de título, y al esclarecimiento de las perplegidades en que ellos se hallasen á estender contractos terrestres y maritimos, y á la traduccion de cualesquier documento; mientras sus dos socios se ocupan esclusivamente, el uno en mensurar y tasar terrenos y edificios, y en levantar planos de los mismos; y el otro en atender a comisiones, misceláneas. como son el descuento de letras, compras y ventas de fondos del Estado, acciones del Banco, especies metalicas, efectos estrangeros, y frutos de pais,

En dicha oficina se darán razon de varios terrenos en propiedad y enfiteusis con poblacion ó sin ella, chacras, quintas, barracas, casas y sitios, que se hallan en venta en los parages mas apreciables. Sbre. 19 3c

BARATILLO.

EN la calle de la Victoria media cuadra del cabildo para el campo almacen No. 3 se vende.

Azucar blanca seca	4 rs libra
Id terciada blanca	3 y medio
Yerva superior parnagná	4 rs
Pavilo	8 rs libra
Tabaco negro	6 id id
Id en rollo a	10 ps arroba
Arroz de la Carolina	real y medio lib.
Café	3 rs id
Almidon superior	2 id id

Y otros varios artículos que se darán a precios sumamente equitativos. S. 19 6p

AVISO.

EL martes 23 del corriente en el remate que se va a efectuar por Feliz Alzaga y Medrano, en casa de D. Guillermo P. Ford y Ca se venderan precisamente las escelencias recaudadas de la Zumaca Minerva perdida en el muelle el dia 13 del presente conteniendo lo siguiente :-

Todos los palos, vergas, velamen, maniobra cuadernas, latas de la cubierta, enteras y rompidas, tablazon, y demas restos todo de madera de Brasil

Igualmente se remataran unas 15 carretadas de leña de espinillo, que se han salvado del cargamento de la misma zumaca Los SS. que se interesen en los dichos renglones podran verlos en el corralon de madera de D. Gaspar Resa, frente la herreria de D. Carlos Celone

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Cuyo No. 85, gran baratillo por mayor y menor de aguardiente, ginebra y aniz de superior calidad. Se vende precios muy acomodados. S. 19 3p

AVISO.

SE vende un terrreno con dos piezas, en la calle de la Reconquista, con 70 varas de frente al Este, y 80 de fondo al Norte, tasado en el año 25, en 4·900 pesos, y se dá por 3,200 pesos en oro.

Una estancia con buenos pastos y aguada permanente, Una casa en la calle larga de barracas, y varias otras casas en la ciudad, y quintas en sus inmediaciones.

Se toma dinero a interes sobre hipoteca de finca. Setiembre 12 3s

Baratillo Importante.

SE vende los verdaderos sombreros a prueba de medio Castor á 20 ps Finos de Nutria 10 y a 8 ps. Id. mesclados a 7 ps. Id de Vicuña á 6 ps. Calle de la Catedral No 31.

AVISO A LAS SEÑORAS

EN la calle de la Victoria de la plaza una cuadra para el campo esquina de Don Fernando Salinas, se venden zapatos franceses para Señora á precios equitativos.
Setiembre 19 3p

SE VENDE.

UN terreno en barracas lindando por un costado con la quinta del Sr. Trapani por el otro con la barraca de la Convalesencia, y por el frente con la calle traviesa que va de la calle larga; el que por él se intere se puede ocurrir a la calle de la Catedral No. 9. Septiembre 19 3p

Interesante.

SE vende por dinero metalico, 6 su equivalente moneda corriente y á plazos, una de las hermosas casas recien edificadas, de la propiedad de D. Carlos Maria Huergo, sitas en la calle de la Florida No. 95 y 108. Las personas interesadas podran verlas desde hoy que estan francas para todos hasta el lunes 22, á las 12 del dia que se vendera al que dé mas, cuya venta se hará en la casa No. 65. Igualmente se aiquila lo que quede sin venderse, ó las dos en caso de haber interesado alguno en la compra.
Setiembre 19 3p

CALLE de Belgrano en la Plaza Chica No. 70 hay a venta cuchillos ordinarios tabaco negro y colorado, vino del Burdeos en cajones, porotos, orejones, gerga de varas para tapar, bateas de masa para pan jabon, y otros articulos de la provincia de Cordova cueros desecho para todos y guascas en un peso. Septiembre 19 3p

TEATRO.

Por la Empresa Lirica,

Para hoy Viernes 19 de Setiembre.

Segunda Temporada.

La gran Opera en dos actos,

TANCREDI,

En la que desempeñara el caracter de Orbazano el profesor D. Miguel Vacani.

A LAS 7 y m

Remate.

Por Tomás Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

Hoy viernes 19, y mañana sabado 20 del corriente. seguirá el remate de los efectos del cargamento del Bergantin INVENCIBLE, cuyo por menor es como sigue:—

Seda joyante surtida, botones para camisas, lienzos de lino superiores, hilo de numero, dicho de ovillos, coletas ponsones, damasco carmesi, cabretillas blancas, dichas pintedas, medias de hilo largas y cortas, chamberguilias de celores, juegos de mantees con servilletas, carabinas viscainas, sombreros de todas clases, y virretes para oficiales, hilo de zapatero, dicho de cocer velas, cerraduraas y ferreteria, suecos, varias cosas de laton, velas de sebo, algunos fardos de lana, becerros, fresadas coechos, mazanilla, jarcia y otros infinitos articulos..

IGUALMENTE,

De orden de los síndicos del concurso de D. Lucas Fernandez, se remaiará el sabado 20 una casa en la costa de San Isidro, junto a la fonda, en el estado que se halla su tasacion estará de manifiesto, al tiempo del remate. A las once

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No 36·

Hoy viernes 19 del corriente á las once en punto se rematarán a la mejor postura un surtido general de efectos nobles, cuyo por menor es el siguiente:

Lienzos, pieles, bramantes, sarazas, chales de seda de mucho gusto, pañuelos negros y de colores de id, dichos de combray y corbatas bordadas, pañuelos de paño de reboso, costureros de la India, papel de id, id florete español, esteras de la India, botones de cascabel, un surtido de pañuelos para las manos, paños y casimires superiores, franelas, dasmascos, y telas para sofas, cintas de tercio pelo, ponchos, gergas, calsoncillos, velas de esperma, zuelas tucumanas, cueros curtidos, mesas de arrimo, cómodas, cujas, sofas de jacaranda, y de caoba, tambien sillas de la India, joyeria y un surtido de ferreteria y merceria, y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por José María Pacheco y Ca.

EN LA ADUANA.

El Sabado 20 del corriente, tendra lugar la venta del resto, del cargamento de la Zumaca Santa Cruz, presa de la Goleta SAANDI, cuyo por menor se compone de una partida de tablazon de costado de buque, yerva, arroz, té, alquitran, alguna azucar, aguardiente &c.

Por los mismos.

El lunes 22 y martes 23 se venderan a la mapor postura un cargamento de generos recien llegados y surtido de ferreteria, el por menor se dara oportunamente.

Por F. Saguí y C. Rico.

Calle de Cangallo No 83.

El sabado 20 y lunes 22 del corrien tendrá efecto el remate que se suspendió el martes 16 y son los siguiente:—

Lienzos, bramantes, arroz, azucar terciada y blanca, sarazas, pañueleria, ponchos y gergas, sarazas: balleta fajuela, y dos frisas, paños, botas, muebles, y nn hermoso escritorio, y otros varios efectos que se anunciarán al tiempo de la venta.

Por Feliz Alzaga y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El sabado 20 de corrieute á las once en punto por orden del Tribunal del Consulado se venderán por cuenta de un individuo los renglones siguientes:—

Lienzos americanos, sarazas, espumillas, rasimires, paños, sargas, trué de hilo y algodon, platillas pieles, brines, té imperial, percales, cinterias, seda joyante, galones finos y falzos, pañuelos de todas calidades, espumillas en piezas, sembreros, tafiletes, gorras, pavilo, yerva mesclada, arroz del Brasil, hilo de coreles, libros en blanco, abanicos, alfileres surtidos, y muchos otros renglones que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El martes 23 y miercoles 14 se venderán á la mas alta postura los efeatos y bebidas que se anunciara oportunamente en la casa de comercio de los Ss. Guillermo P Ford y Ca.

Por Francisco L. de la Barra,

Calle de la Florida No. 54:

El sabado 20 á las once en punto se venderan precisamente a cualesquier precio ó mas alta postura los siguientes:

Azucar blanca seca y yerva paraguaya, tabaco negro en rollos y en cuñetes, papel florete y cohetes de la India, té imperial y negro, algodon y pavilo portuguaz, clavason bien surtida, vidrios planos y huecos, lienzos americanos y portuguezes, bramantes, cocos y musolinas, pieles, cotonias y cotines, pañoleria de algodon y espumilla, vestidos de saraza y de musolina, medias de algodon y de patente, fricotes, listados y mahones, balletas, franelas, balletillas, paños finos y regulares, terciopelos, tafetanes, florentinas negra, vestidos, velos, pañuelos y peregrinas de punto frances, flecos, galones de oro y plata, zapatos ingleses para hombre, tafiletes y zuetas de Corrientes, gergones para alfombras, y otros infinitos renglones que precisamente han de venderse.

Por Gregorio Seoane y Ca.

EN LA ADUANA.

La semana entrante se rematará juntamente con el resto de su cargamento el Bergantin Brasilero, COOPERADOR, presa del corsario GENERAL BRANDZEN; su porte es como 200 toneladas, en muy buen estado su velamen y maniobra, como para hacer viage para cualquier destino, es de un sobresaliente andar, surto en la boca del Salado, donde pueden mandarlo ver los que se interesen por él.

SALE BY AUCTION AT THE SALADO,

By Thomas Gowland.

On Wednesday, 24th September, will be sold by Public Auction at the Salado at 10 o'clock A. M. to the highest bidder, for account of whom it may concern, the wreck of the brig HUSSAR, of Baltimore, Thomas H. Foulds, late master, together with the spars, boats, sails, chain and anchor, and whatever else may have been saved from the said vessel, burnt at the Salado on the 30th August last.

Also will be sold, every thing saved from the wreck of the British brig LORD ELDON, together with the remainder of the hull of said vessel, at the same place on the same day.

AVISO.

HABIENDO resuelto el superioor gobierno la creacion de dos plazas mas de corredores maritimos, el Tribunal Consular, á efecto de llena: lo prevenido, ha dispuesto hacer la presente invitac on dirigida á que los ciudadanos en quienes concurran las calidades que pide la Ley, ; quieran obtar á ellas, presenten sus solicitudes por cualesquiera de sus dos escribanias en el término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso segun lo dispuesto en la Ley de la materia, Registro Oficial Libro 1° No. 13. Buenos Aires Septiembre 4 de 1828,

Mariano de Sarratea.
Miguel del Marmol Ibarrola.

AVISO.

SE vende una casita en la calle de la Reconquista No. 441 tiene saguan, sala, aposento cosina, lugar y un buen patio el que se interese podra tomar razon en la misma calle No. 393
Septiembre 12 6p.

VENTA.

EN lu calle de Chacabuco No, 15 del mercado principal una y media cuadra para el retiro, á mano izquierda, se vende un criado negro en 350 ps. moneda corriente, que entiende de sastre, algo de cocina, y es de todo servicio bueno.
Setiembre 18 εp

AVISO.

SE ha perdido el iunes a la noche una carta rotulada al Sor, D Carlos Harton. incluyendo una letra de cambio de 3,000 ps, sobre Montevideo. Se suplica al que la haya encontrado de entregarla a su rótulo, Calle de la Victoria, previniendose que se han tomado las medidas correspondientes. Se gratificará. Setiembre 17 3p

---

AVISO.

EN el almacen calle de la Victoria No. 150 hay de venta los articulos siguientes—

Vino carlon superior
id. Malaga dulce
Aceite en botijuelas
Papel florete Español
Yerba Cangasu
Tabaco negro del Brasil superior
Tablones de pino
Fardos de crejudlas
Tinta de rota en cajones
Rapé frances y almeida superior

Y otros varios articulos a precios equitativos. S. *7 8p

PORTERO.

SE necesita un hombre que pueda presentar buenas recomendaciones para portero de una casa Calle de Chacabuco No. 68 primer alto. Setiembre 18 3p

---

DESEA ACOMODARSE.

EN una casa decente una señora estrangera para el servicio de cocer y cuidar de la casa, el que la necesite, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 152.
Satiembre *8 3p

Concurso de D. Miguel Cobian.

LOS sindicos invitan á los SS. acreedores de dicho concurso para que se sirvan concurrir precisamente con sus respectivos documentos, del sabado 20 del presente mes hasta el 28, para tomar los conocimientos necesarios a objeto de acordar el dividendo.
Setiembre 18 8p

AVISO.

SE han perdido en la plaza del 25 de Mayo el 15 del corriente cinco cartas, tres de ellas con direccion a diferentes puntos de Inglaterra, y dos con dirreccion a Buenos Aires. Se suplica al que las haya encontrado tenga la bondad de llevarlas á la casa No. 24 calle de Maipú a donde sera gratificado.
Setiembre 17 3p

SE VENDE,

UNA pulperia cita en la calle del Uruguay No. 33, muy acreditada, hace buenos diarios, y de corto principal. El que guste comprarla ocurra a la misma casa a donde se tratará. Setiembre 18 3p

---

NOTICE.

A SINGLE Gentleman having a house to himself can accommodate one or two gentlemen with rooms and board: for particulars inquire at No. 212 calle de la Catedral. S *7 3

CÔHETES DE LA INDIA.

SE venden por mayor y menor en la casa de Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Paz No 94. S *7 3s

---

DESEA CONCHAVARSE.

UN hombre estrangero en lo que se le proporcione, dando seguridades de su conducta, se puede ocurrir a tratar á esta imprenta donde daran razon.
Setiembre 17 3p

G. NANGLE,

MANY years in the employ of Messrs. Rundell & Brydge, and late a partner in the house of Messrs. Trales & Co. Aldersgate street, London, takes the liberty of informing the public that he has commenced business as a

Manufacturing Silversmith, Assayer and Refiner of Metals in all its branches;

and trusts that from the experience he has acquired in the above accredited houses, and from having been all his life employed in the practical part of the above business. he shall be able to give satisfaction to those who may honor him with their commands.—Every article manufactured will be marked with the number of dineros the metal contains. Calle del Perú No. 12, and Calle de la Catedral No. 18.

WANTED, two Apprentices in the above line. S 4

G. NANGLE.

TIENE el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad en su ejercicio de PLATERO, ENSAYADOR Y REFINADOR DE METALES: el que se compromete servir á satisfaccion a todas las personas que tengan á bien honrarlo con sus obras, en cualquier ramo de su ejercicio; pues la practica adquirida en la respetable casa de Rundell y Bridge, en Londres, le hace esperar con confianza, que sabra desempeñar con exactitud todo aquello que le confien en los diferentes ramos de su ejercicio. Calle del Perú No. 12, y calle de la Catedral N. 18

SE NECESITAN dos aprendices.

AVISO.

SE vende un hermoso terreno, que contiene 35 varas de frente, y 70 de fondo, haciendo esquina al Oeste, y Norte, situado en el barrio del Socorro calle de Sta. Cruz; ocurrase á D. Ignacio Ferros, en el Colegio de estudios eclesiasticos. Sbre 2 1 mes

---

SE VENDE.

LOS restos de una pulperia con algunos muebles, como armazon y demas; su localidad es la mejor del pueblo para cualquiera otro destino que se le quiera dar. En la calle de Potosí No. 82 daran razon

---

AVISO.

HABIENDO representado al Tribunal del Consulado las dos comisiones nombradas en el concurso de D. José Julian Arriola, la dificultad de poder cumplir con el pago del primer dividendo por falta de fondos disponibles, y solicitado en consecuencia se convoque a junta general a todos los acreedores, el Tribunal de conformidad a lo pedido, ha dispuesto se realise dicha convocatoria, y de su órden se citan á todos los acreedores del espresado Arriola para el dia 1. de octobre proximo, a las diez de la mañana en la sala de justicia. Sbre 15 3p

---

INTERESANTE.

SE advierte al público en general por lo que pueda importarle para precaverse en tiempo de todo engaño, que D. Francisco Belgrano no se halla habilitado para administrar sus bienes, ni para cobrar lo que por cualesquier título ó razon le pertenezca hasta el año de 1822, por continuar concursado, y en administracion uno y otro Y por esto es que se previene en tiempo, que todo pago que se le haga, ó contrato que con él se celebre, es nulo, y de ningun valor y efecto, pues que siendo inhabil para ello, la ordenanza condena á la pérdida de lo entragado, á cualesquiera que con el tratase, y á la devolucion de lo que indebidamente le hubiese pagado. Buenos Aires Setiembre 15 de 1828
VARIOS ACREEDORES. 6p

VENTA.

DE una corta partida de sebo que se dara á un precio muy bajo. El que guste comprarla, ocurra a la esquina frente al hospital general de hombres. Sbre 3p

---

VENTA INTERESANTE.

DE una casa sita en la calle de la Plata No. 123, dos y media cuadras de la plaza da la Victoria para el campo, en cantidad de 1000 onzas de oro sellado, el que se interese en ella ocurra a verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 104.
Setiembre 18 3p

Aviso al Comercio.

SI algun Sor necsitase entregar fondos en esta para recibirlos en Montevideo puede ocurrir a la calle del Buen Orden No 46, de San Nicolas para la plaza de Monserrat donde daran razon. Sbre. 18 3p

---

AVISO.

DON Juan Carlos Rosados despacha para Córdoba una tropa de 12 carretas: los Señores que quieran cargar veanse con el calle de la Plata No. 26. Sbre 18 2p

---

AVISO

EL Café de los Dos Amigos se ha trasladado á la casa No. 99 Calle de la Victoria, se sigue la loteria de cartones por la noche conforme se jugaba antes. Los SS. que gusten concurrir, seran servidos con exactitud. Setiembre 10 9p

---

GRAN BARATILLO.

EN el almacen de la esquina calle de la Plata No. 171 y de San Miguel una cuadra para el alto, se encontraran todos efectos baratos. Sbre 17 3p

---

AVISO IMPORTANTE.

EN la calle de la Universidad No. 23 se vende lo siguiente.

Zapatos marroquines franceses riquisimos, id del pais superiores, id tafiletes franceses de todas colores, sus precios lo mas equitativo. Setiembre 13 6p

---

AVISO.

SE vende una chacra de finado D. Ricardo Ramires, seis cuadras de San Isidro para la Punta de San Fernando de buena vista, de 200 varas de frente y 6000 de fondo con 3 quintas de arboledas, dos posesiones hermosas grandes de tejas, con sus piezas correspondientes, un granero, un rancho grande de buenas maderas, una carreta, un rodado, seis bueyes, y otros utiles correspondientes a la chacra. Los Señores que gusten comprarla, podran verse con su dueña que vive en la misma chacra.
Setiembre 18 3 p.

AVISO

A los Sres. y Señoritas, Gran baratillo de zapatos de Sra y tafiletes para los zapateros

LOS señores y señoritas que quisiesen disfrutar de esta consideracion, podran concurrir mañana en la calle de la Plata No. 39, cerca de la plaza de la Victoria que se venderan los dichos efectos a precio muy equitativo. Sbre. 16 3p

---

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido de una estancia inmediata a la Guardia del Monte, un negro esclavo llamado José Maria de 18 años de edad, bastante cuerpo cara chata, ojos grandes, medio chueco de piernas, y tartamudo; se tiene noticia que se ha dirijido para esta ciudad, el celador que lo aprehendiese y lo entregue a su amo calle de la Florida No. 12 ser gratificado con 100 pesos en el acto que lo presente. Setiembre 16 6p.

AVISO A LOS BARQUEROS.

EN el almacen No. 150, de la plaza chica para el alto, calle de la Universidad, hay una partida de cabulleria de ambi a venta, los que necesiten puede ocurrir a dicho almacen, hay tambien harina en barricas, carne salada, tocino de Santos y pavilo portugues. S 16 6p

---

SE VENDEN.

SETECIENTOS pesos de leña de durazno grueza de un monte de 4 años El que la necesite puede dirijirse a la colchoneria que existe en la calle de Chacabuco No. 109 cerca del mercado Sbre 16 5

SE VENDE.

EN precio cómodo una cuja de caoba bronceada; en la calle de la Esmeraida Númer 73. Septiembre 16 3p

---

Gran Baratillo.

EN la calle de la Victoria. del cabildo media cuadra de la plaza No. 3 hay de venta los articulos siguientes.

Azucar blanca seca	a	4 rs libra
Id mas inferior		3 y medio id
Yerva superior		6 rs. id
Almidon de trigo		2 rs id
Cafe superior		3 id id
Pavilo	a	8 rs. libra.

Y otros articulos que se venderan comodamente. Setiembre 17 3p

---

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de Suipacha No. 3, de San Miguel media cuadra para el alto se vende por mayor y menor, azucar blanca a 4 rs libra, yerba paraguaya a 12 id id, dicha paragua a 4 id id. Sbre. 17. 4p

---

Gran Baratillo.

EN el almacen No. 28 calle de la Florida
Azucar blanca seca a 4 rs.
Yerva paraguaya a 12 rs. libra
Tabaco nego superior a 2 rs. libra.
Ginebra superior a 14 rs. frasco
Arrou a rl libra
Café a 3 id
Pasas moscatel a 2 y medio id
Pavilo de la mejor clase a 14 rs. libra
Aguardiente de España superior a 14 rs. frasco
Vino Burdeux a 15 ps
Cerda, ginebra en frasqueras
Papel muy barato. botiquines de familia &c. &c.

S. 17 3p

SE VENDE,

UNA galera de diez asientos nueva y fuerte como para viajar un coche de caliza de ... cada lado ... un carro de la misma hechura a precio muy acomodado en la fabrica de coches francesa Calle de la Plata No 272 Sbre. 13 7p

---

COMMISSION D'EMIGRATION.

LA commission d'emigration a dispose de faire savoir a toutes les personnes venues sous ses auspices a bord de l'AUGUSTE, qu'elles doivent se présenter ces jours ci, dans son bureau, rue du Peron, No 96. de 9 heures du matin jusqu'a 2 heures de l'apres midi, pour leur communiquer une mesure drise a leur égard.

AVISO

DE orden del Tribunal de Comercio se ha de rematar en la mejor postura la chacra denominada de los padres de San Francisco que ha poseido D. Jorge Marfarlan, a la puerta del Consulado en los dias 22, 23 y 24 del corriente, en que se haran las almonedas. Buenos Aires Setiembre 19 de 1828. MERLO.

AVISO INTERESANTE.

EN la esquina que hace cruz con la Iglesia de San Miguel se halla recien llegado, un surtido excelente de zapatos franceses de marroquin para señoras a precios cómodos Asi mismo.

Para pié chico americanos á peso, para id ingleses de cabretila 3 pesos, hechos en el pais para señora de tafiléte, zapatos de hombre de tres costuras, chancletas americanas &a. á precios muy equitativos.
Septiembre 18 3p

BARATILLO

EN la calle de la Catedral No. 137 efectos á precios cómodos y azucar blanca a 4 reales libra, y otros articulos.
Septiembre 18 3p

BARATILLO DE AZUCAR.

EN la Confiteria calle de la Florida No. 11 se vende a 4 rs. libra. S *7 3p

---

SE VENDE.

UN mulato de 22 años útil y de todo servicio, quien lo quiera comprar, se vera con D. Alvaro Castro procurador en el Cabildo, a las once ó doce del dia.
Setiembre 18 3p

SE VENDEN.

UNA criada sana, y sin vicios, sabe lavar y planchar, en cantidad de 250 pesos plata, ó su equivalente en papel. En la calle de Corrientes No. 234 vive con quien se puede tratar. Setiembre 18 3p

---

SE ALQUILA.

LA casa situada calle del 25 de Mayo No. 5 propia para una familia, todos los cuartos empapelados y recien decorados en el mejor gusto. Setiembre 18 6p

---

SE VENDE.

UN coche de campo en el hueco de D. Pedro Villanueva calle de la Piedad No. 165, juegos de granadas, flores de lis, cinturones bordados de oro y plata fina en la calle de Cangallo No. 103. Sbre. *6 3p

---

Aviso.

EL CORREO Político y Mercantil no saldra en lo sucesivo, sino los martes y viernes de cada semana.

SE VENDE.

UN moreno como de 25 años buen oficial de sastre y buen mucamo, calle de la Catedral No. 70. Sbre 16 3p

---

AMA DE LECHE.

EL que la necesite ocurra a la calle de Belgrano frente al café de la aduana casa No. 32 Rbre 17 3p

---

WANTED.

A GOOD Cook in the house of a single gentleman. Apply at No. 32 calle de la Paz. S 6

ON DEMANDE

UN cuisinier dans la maison d'un monsieur anglais qui demeure seul. S'adresser rue de la Paix, No 32. S 6 tfc

---

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75 del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras de Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.